



## RESOLUCIÓN No. 90

06 de diciembre de 2018

### “POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes y,

#### CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión atender los asuntos disciplinarios relacionados con todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos, de acuerdo con las normas establecidas en las Reglas de Juego,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Sancionar a los siguientes Jugadores:

FECHA	CATEGORIA	NOMBRE JUGADOR	EQUIPO	SANCIÓN	CONTENDOR
DIC-1	SUB 16 C	D.T DUVAN GONZALES	TALENTOS JUNIOR	2 FECHAS ART 64-A	ACAD.DE FUT. ALEJO

#### OTROS:

- SE ORDENA REPROGRAMAR EL PARTIDO EN LAS MISMAS CONDICIONES ENTRE **C.D ZARZALEJO VS CORVAS**. categoría sub 16 c

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados

En los términos legales y reglamentarios.

**ARTÍCULO TERCERO:** Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Medellín, a los seis (06) días del mes de seis de 2018.



*Original Firmado*

*Original Firmado*

**KELLY DANIELA MAZO REALPES**  
Comisión Disciplinaria

**JUAN FERNANDO SERNA MAYA**  
Comisión Disciplinaria

*Original Firmado*

**LUIS JAVIER TOBÓN RESTREPO**  
Comisión Disciplinaria